



DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO
PAZ DE RIO
Tele-Fax. 7 86 51 80

Oficio Familia N° 026
Paz de Río, Abril 14 de 2016

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Att. Sala Administrativa
Unidad de Informática
Centro de Documentación Judicial – CENDOJ-
Bogotá (Cundinamarca)

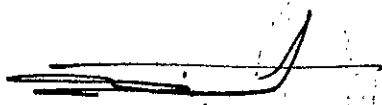
Ref. Sucesión Intestada 2016-00102

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha siete (07) de Abril de dos mil dieciséis (2.016) proferido en el proceso de la referencia, este Despacho ordenó la inscripción de la demanda en el Registro Nacional de Apertura de Procesos de Sucesión; lo datos de la demanda son los siguientes:

Denominación del Juzgado	JUZGADO PROMISCO DEL CIRCUITO DE PAZ DE RIO (BOYACÁ).
Nombre del Causante	JOSÉ SANTOS CALDERON ROMERO (q.e.p.d.)
Ultimo Domicilio del Causante	PAZ DE RÍO (BOYACÁ)
Clase de Sucesión	INTESTADA
Convocatoria a personas que se crean con derecho a intervenir en el proceso	EDICTO EMPLAZATORIO
Numero de radicación Proceso	15-537-31-89-001-2015-00102-00

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el art. 490 parágrafo 1° del C.G.P., el cual deberá estar disponible en la página Web de ese Consejo.

Cordialmente,


JAIR TRIANA LUNA
Juez.

Palacio de Justicia, Carrea 3 No 6-20
Correo Electrónico jprcpazdelrio@cendoj.ramajudicial.gov.co